

PREVENCIÓN IMPORTANTE

La LIBRETA DE FAMILIA sirve para evitar en la redacción de las inscripciones de NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES posteriores al matrimonio, errores que no podrían rectificarse sino POR RESOLUCIÓN JUDICIAL, ocasionando a las familias GASTOS Y PÉRDIDA DE TIEMPO.

Las familias deberán, POR SU PROPIO INTERÉS, presentar esta libreta cada vez que ocurra el caso de tener que anotar una inscripción en el Registro Civil.



Aprov. 1930—J.-08/14-C. 62 (250.000 libretas).

M



ESTADO CIVIL

Provincia Valparaíso

Departamento de Valparaíso

Circunscripción N.º 1 de El Puerto

LIBRETA DE FAMILIA

Esta libreta DADA GRATIS en el momento de efectuarse el matrimonio, DEBERÁ CONSERVARSE CUIDADOSAMENTE POR EL JEFE DE LA FAMILIA.

Habrá que presentarla al Oficial Civil cada vez que llegue el caso de solicitar la inscripción de un Nacimiento o de una Defunción.

10187.—Talleres Fiscales de Prisiones.—Imp.